



## Movimiento Ciudadano

### Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal del Estado de Jalisco.

Siendo las 11:00 horas, del día 14 de marzo de dos mil quince, en la “Casa de Movimiento Ciudadano Jalisco” ubicada en Av. la Paz no. 1901, Col. Americana del municipio de Guadalajara del estado de Jalisco, reunidos los miembros que pertenecen a la Comisión Operativa Estatal y que han realizado su registro correspondiente, se reúnen en éste lugar a efecto de llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DE JALISCO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO**, Presentes: Mtro. Hugo Manuel Luna Vázquez; Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco y los demás integrantes de este órgano, que a continuación se enlistan: Ismael del Toro Castro, José Clemente Castañeda Hoeflich, Germán Ernesto Ralis Cumplido, María del Consuelo Robles Sierra y Bernardo Fernández Labastida. Así también, como Luis Guillermo Medrano Barba; Secretario de Actas y Acuerdos de Movimiento Ciudadano Jalisco.

Se dio inicio a la **SESIÓN CON EL DESAHOGO** del punto número uno del Orden del Día que se refiere a **1. Registro de Integrantes**, en uso de la palabra el Coordinador Operativo Estatal; Hugo Manuel Luna Vázquez informó que como les consta a los presentes, a su llegada al recinto los asistentes hicieron su registro correspondiente. Acto seguido se procede a desahogar el segundo punto del orden del día, que refiere a la **Declaratoria Legal del Quórum**, por lo que se solicita



atentamente al C. Germán Ernesto Ralis Cumplido, informe del registro de integrantes a ésta Sesión. En uso de la palabra expresó que de conformidad con la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco con sede en Guadalajara, Jal, comunica que la conformación de la Comisión Operativa y el registro de sus integrantes se dieron en tiempo y forma, mismos que fueron debidamente acreditados.

Se registraron 6 miembros de la Comisión Operativa Estatal, con un 85% de asistencia, por lo que se declara la existencia de quórum para la sesión. Es así, que se procede a desahogar el punto número 3. de la sesión **Declaratoria de la Instalación de los Trabajos**. El Coordinador Operativo Estatal cede el uso de la voz a María del Consuelo Robles Sierra, quien cumple con su cometido y declara que siendo las 11 once horas con 17 diecisiete minutos del día 14 catorce de marzo de 2015 los trabajos están formalmente instalados para la Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco con sede en Guadalajara, Jal.

A continuación, se procedió a desahogar el cuarto punto; **Aprobación del Orden del Día**. El C. Hugo Manuel Luna Vázquez procedió a leer el orden del día.

Orden del día.

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Declaratoria de Instalación de los trabajos.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador Operativo Estatal.
6. Clausura.



Así pues, la Comisión Operativa Estatal aprobó por unanimidad el orden del día.

Acto seguido, en términos de lo dispuesto en la Cláusula DÉCIMO SÉPTIMA de la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2014 – 2015 en el Estado de Jalisco y toda vez que en la sesión de la Asamblea Electoral Estatal, celebrada el domingo 15 de febrero del año en curso, se dio cuenta de la existencia de algunos casos en que no se presentaron solicitudes de registros de precandidatos y/ ó se determinó la improcedencia de otras precandidaturas, por lo que en la sesión extraordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal el día 17 diecisiete de febrero del presente año fue aprobado un punto de acuerdo, con la finalidad de facultar a esta Comisión Operativa Estatal, para que en dichos casos, subsane el listado de candidatos para su registro ante el Órgano Electoral correspondiente.

Por lo anteriormente fundado y motivado, el Maestro Hugo Luna Vázquez; Coordinador Operativo Estatal, somete a consideración de los presentes las siguientes propuestas:

- a) La lista de los 19 diecinueve candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional, integrada por 10 diez de un sexo y 9 nueve del otro, alternando uno de cada sexo; y para efectos de su registro, siendo el nombre y el orden en forma progresiva el siguiente:



1. Hugo Manuel Luna Vázquez.
2. Adriana Gabriela Medina Ortíz.
3. Ramón Demetrio Guerrero Martínez.
4. María Elena de Anda Gutiérrez.
5. Salvador Caro Cabrera.
6. Fela Patricia Pelayo López.
7. Salvador Álvarez García.
8. María Antonieta Vizcaíno Huerta.
9. Luis Héctor Martínez Camacho.
10. Mariana Vizcaíno Meza.
11. César Francisco Padilla Chávez.
12. Karol Alejandra Arámbula Carrillo.
13. Iván Ricardo Chávez Gómez.
14. Julieta Raquel Salgado Camacho.
15. Brígido Ernesto Rosas Romero.
16. María Edith Mujica Chávez.
17. Salvador Gómez Torres.
18. Isabel Hernández González.
19. Gerardo Miguel Valdovinos Portillo.

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano a efectos de emitir su votación,



sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

**b) Candidatos a Múncipes para diversos municipios:**

En el caso de Guadalajara, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral los siguientes candidatos a múnicipes:

ENRIQUE	ALFARO RAMIREZ	PROPIETARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL
MARCO VALERIO	PEREZ GOLLAZ	PROPIETARIO	REGIDOR
ANNA BARBARA	CASILLAS GARCIA	PROPIETARIO	REGIDORA
ENRIQUE ISRAEL	MEDINA TORRES	PROPIETARIO	REGIDOR
MARCELINO FELIPE	ROSAS HERNANDEZ	PROPIETARIO	REGIDOR
ROSALIO	ARREDONDO CHAVEZ	PROPIETARIO	REGIDOR
JOSE MANUEL	ROMO PARRA	PROPIETARIO	REGIDOR
MARIA LETICIA	CHAVEZ PEREZ	PROPIETARIO	REGIDORA
MARIA EUGENIA	ARIAS BOCANEGRA	PROPIETARIO	REGIDORA
MIRIAM BERENICE	RIVERA RODRIGUEZ	PROPIETARIO	REGIDORA

Adicionalmente, la Comisión Operativa Estatal, con fecha 17 diecisiete de febrero de 2015 dos mil quince, aprobó la candidatura a Regidor Propietario por el Municipio de Guadalajara de Juan Francisco Ramírez Salcido.



Por lo antes expuesto, y en alcance a las aprobaciones de candidaturas a municipales por el Municipio de Guadalajara antes citados, se propone someter a votación las candidaturas a municipales propietarios vacantes, así como las suplencias respectivas, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

MARÍA BEATRIZ GARCÍA DE LA CADENA CAPETILLO	REGIDORA	PROPIETARIO
MARIA TERESA CORONA MARSEILLE	REGIDORA	PROPIETARIO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	SUPLENTE
EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI	REGIDOR	SUPLENTE
MARCELA GOMEZ RAMIREZ	REGIDORA	SUPLENTE
BENITO ALBARRAN CORONA	REGIDOR	SUPLENTE
RAQUEL ALVAREZ HERNANDEZ	REGIDORA	SUPLENTE
FRANCISCO JAVIER ROMO MENDOZA	REGIDOR	SUPLENTE
ROCIO AGUILAR TEJADA	REGIDORA	SUPLENTE
AURELIO HERNANDEZ QUIROZ	REGIDOR	SUPLENTE
ESPERANZA ORTIZ CERVANTES	REGIDORA	SUPLENTE
MARCO ANTONIO CASTILLON PEREZ	REGIDOR	SUPLENTE
FABIOLA HAYDEE HERNANDEZ JIMENEZ	REGIDORA	SUPLENTE
ARTURO ROSALES CASILLAS	REGIDOR	SUPLENTE
DELIA DE ANDA RAMIREZ	REGIDORA	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.



**POR  
JALISCO**

**SEGUIMOS  
EN MOVIMIENTO**

Av. La Paz #1901 Col. Americana  
C.P. 44160, Guadalajara, Jal., México  
Tel.(33) 36153726



Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

Ahora bien, una vez completadas las candidaturas a municipales en Guadalajara, se propone someter a votación la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MARCO VALERIO PEREZ GOLLAZ	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
MIRIAM BERENICE RIVERA RODRIGUEZ	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
JOSE MANUEL ROMO PARRA	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA	SÍNDICO	5 CINCO	PROPIETARIO
MARCELINO FELIPE ROSAS HERNANDEZ	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
MARIA LETICIA CHAVEZ PEREZ	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
JUAN FRANCISCO RAMIREZ SALCIDO	REGIDOR	8 OCHO	PROPIETARIO
MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA	REGIDORA	9 NUEVE	PROPIETARIO
ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ	REGIDOR	10 DIEZ	PROPIETARIO
MARÍA BEATRIZ GARCÍA DE LA CADENA CAPETILLO	REGIDORA	11 ONCE	PROPIETARIO
ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES	REGIDOR	12 DOCE	PROPIETARIO
MARIA TERESA CORONA MARSEILLE	REGIDORA	13 TRECE	PROPIETARIO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
MARCELA GOMEZ RAMIREZ	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
BENITO ALBARRAN CORONA	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
RAQUEL ALVAREZ HERNANDEZ	SÍNDICO	5 CINCO	SUPLENTE



FRANCISCO JAVIER ROMO MENDOZA	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
ROCIO AGUILAR TEJADA	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE
AURELIO HERNANDEZ QUIROZ	REGIDOR	8 OCHO	SUPLENTE
ESPERANZA ORTIZ CERVANTES	REGIDORA	9 NUEVE	SUPLENTE
MARCO ANTONIO CASTILLON PEREZ	REGIDOR	10 DIEZ	SUPLENTE
FABIOLA HAYDEE HERNANDEZ JIMENEZ	REGIDORA	11 ONCE	SUPLENTE
ARTURO ROSALES CASILLAS	REGIDOR	12 DOCE	SUPLENTE
DELIA DE ANDA RAMIREZ	REGIDORA	13 TRECE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Zapopan, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral los siguientes candidatos a municipales:

JESUS PABLO	LEMUS NAVARRO	PROPIETARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL
FABIOLA RAQUEL	LOYA HERNÁNDEZ	PROPIETARIO	REGIDORA
RICARDO	RODRIGUEZ JIMENEZ	PROPIETARIO	REGIDOR
LAURA GABRIELA	CARDENAS RODRÍGUEZ	PROPIETARIO	REGIDORA



MARIO ALBERTO	RODRIGUEZ CARRILLO	PROPIETARIO	REGIDOR
OSCAR JAVIER	RAMIREZ CASTELLANOS	PROPIETARIO	REGIDOR
GRACIELA	DE OBALDIA ESCALANTE	PROPIETARIO	REGIDORA
TZITZI	SANTILLAN HERNANDEZ	PROPIETARIO	REGIDORA
JOSE HIRAM	TORRES SALCEDO	PROPIETARIO	REGIDOR

Por lo que en alcance a los registros de candidatos a regidores por el Municipio de Zapopan antes citados, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA	REGIDORA	PROPIETARIO
ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ	REGIDOR	PROPIETARIO
MIRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ	REGIDORA	PROPIETARIO
JOSE LUIS TOSTADO BASTIDAS	REGIDOR	PROPIETARIO
GUSTAVO COVARRUBIAS ARREGUI	PRESIDENTE MUNICIPAL	SUPLENTE
DIEDRA GONZALEZ FREE	REGIDORA	SUPLENTE
ARMANDO GUZMAN ESPARZA	REGIDOR	SUPLENTE
MONICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA	REGIDORA	SUPLENTE
FAUSTINO GONZÁLEZ FIGUEROA	REGIDOR	SUPLENTE
TAYGETE IRISAY RODRIGUEZ GONZALEZ	REGIDORA	SUPLENTE
CARLOS GERARDO MARTINEZ DOMINGUEZ	REGIDOR	SUPLENTE
ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ	REGIDORA	SUPLENTE
MANUEL SIERRA CAMARENA	REGIDOR	SUPLENTE
MARTHA LILIANA HURTADO ÁVILA	REGIDORA	SUPLENTE
JESÚS OSWALDO VEGA CERROS	REGIDOR	SUPLENTE
MARA FLORES GÓMEZ	REGIDORA	SUPLENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO	REGIDOR	SUPLENTE



Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

Ahora bien, una vez completadas las candidaturas a municipales en Zapopan, se propone someter a votación la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

JESUS PABLO LEMUS NAVARRO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
RICARDO RODRIGUEZ JIMENEZ	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
LAURA GABRIELA CARDENAS RODRIGUEZ	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CARRILLO	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
TZITZI SANTILLAN HERNANDEZ	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
JOSE HIRAM TORRES SALCEDO	REGIDOR	7 SIETE	PROPIETARIO
GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE	REGIDORA	8 OCHO	PROPIETARIO
OSCAR JAVIER RAMIREZ CASTELLANOS	REGIDOR	9 NUEVE	PROPIETARIO
ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA	REGIDORA	10 DIEZ	PROPIETARIO



ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ	REGIDOR	11 ONCE	PROPIETARIO
MIRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ	REGIDORA	12 DOCE	PROPIETARIO
JOSE LUIS TOSTADO BASTIDAS	SÍNDICO	13 TRECE	PROPIETARIO
GUSTAVO COVARRUBIAS ARREGUI	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
DIEDRA GONZALEZ FREE	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
ARMANDO GUZMAN ESPARZA	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
MONICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
FAUSTINO GONZÁLEZ FIGUEROA	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
TAYGETE IRISAY RODRIGUEZ GONZALEZ	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE
CARLOS GERARDO MARTINEZ DOMINGUEZ	REGIDOR	7 SIETE	SUPLENTE
ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ	REGIDORA	8 OCHO	SUPLENTE
MANUEL SIERRA CAMARENA	REGIDOR	9 NUEVE	SUPLENTE
MARTHA LILIANA HURTADO ÁVILA	REGIDORA	10 DIEZ	SUPLENTE
JESÚS OSWALDO VEGA CERROS	REGIDOR	11 ONCE	SUPLENTE
MARA FLORES GÓMEZ	REGIDORA	12 DOCE	SUPLENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA JARAMILLO	SÍNDICO	13 TRECE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*



En el caso de Tlajomulco de Zúñiga, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral el candidato a Presidente Municipal; el C. Alberto Uribe Camacho. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ALBERTO URIBE CAMACHO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
XOCHITL CISNEROS DIAZ	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
PEDRO DÁVALOS CERVANTES	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
SALVADOR CASTELLANOS CIPRES	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA	REGIDOR	7 SIETE	PROPIETARIO
AMALIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	REGIDORA	8 OCHO	PROPIETARIO
FERNANDO TAPIA DELGADO	REGIDOR	9 NUEVE	PROPIETARIO
BRENDA MENDEZ SIORDIA	REGIDORA	10 DIEZ	PROPIETARIO
CARLOS JARAMILLO GOMEZ	SÍNDICO	11 ONCE	PROPIETARIO
JOSE MIGUEL GARCIA GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
MARIA DE JESUS ROJAS PRADO	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
FILEMON DURAN VILLALPANDO	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
CLAUDIA HERNANDEZ FLORES	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
NOE FIERROS ALVAREZ	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
TONANTZIN DE JESHUA RODRIGUEZ INZUNZA	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE
EDGAR GERARDO MORA BARRETO	REGIDOR	7 SIETE	SUPLENTE
MARIANA FLORES LOPEZ	REGIDORA	8 OCHO	SUPLENTE
HECTOR BUENO ESTRADA	REGIDOR	9 NUEVE	SUPLENTE



CELIA LUCIA LARA CAMPOS	REGIDORA	10 DIEZ	SUPLENTE
JULIAN ENRIQUE CERDA JIMENEZ	SÍNDICO	11 ONCE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

En el caso de San Pedro Tlaquepaque, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral la candidatura a Presidente Municipal, a la C. María Elena Limón García. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MARCO ANTONIO FUENTES ONTIVEROS	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
MARCELA GUADALUPE ACEVES SÁNCHEZ	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLIS	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO



MIGUEL SILVA RAMÍREZ	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
MIGUEL CARRILLO GÓMEZ	REGIDOR	8 OCHO	PROPIETARIO
SILVIA NATALIA ISLAS	REGIDORA	9 NUEVE	PROPIETARIO
ORLANDO GARCÍA LIMÓN	REGIDOR	10 DIEZ	PROPIETARIO
ROSA PEREZ LEAL	REGIDORA	11 ONCE	PROPIETARIO
JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA	SÍNDICO	12 DOCE	PROPIETARIO
MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS SILVA	REGIDORA	13 TRECE	PROPIETARIO
NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
ALBERTO EDUARDO RIVERA SANCHEZ	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
ALMA JOSEFINA GUERRA MUÑOZ	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
JULIO CARDENAS IBARRA	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
CECILIA ELIZABETH ALVAREZ BRIONES	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
JOSUE CASILLAS DÍAZ	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
MARIA ELOISA GAVIÑO HERNANDEZ	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE
PABLO RAMOS CATEDRAL	REGIDOR	8 OCHO	SUPLENTE
MARGARITA ROMERO VELAZQUEZ	REGIDORA	9 NUEVE	SUPLENTE
CARLOS JERONIMO LUCANO DAVALOS	REGIDOR	10 DIEZ	SUPLENTE
LUZ MARÍA GUTIÉRREZ VARGAS	REGIDORA	11 ONCE	SUPLENTE
CARLOS EFRAIN ARIAS CASTILLON	SÍNDICO	12 DOCE	SUPLENTE
ANABEL GONZALEZ ACEVES	REGIDORA	13 TRECE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.



Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Tonalá, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal; el C. Florentino Márquez García. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

FLORENTINO MARQUEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
ANA PRISCILA GONZALEZ GARCÍA	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
JOSE FRANCISCO ROMO ROMERO	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
ANA ISABEL BASULTO GARCIA	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
JOSE GUADALUPE MARTINEZ FAJARDO	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
IRIS ELIZABETH JIMENEZ RAMIREZ	REGIDOR	7 SIETE	PROPIETARIO
JOSE LUIS OLVERA NOGAL	REGIDOR	8 OCHO	PROPIETARIO
CELIA CASILLAS FONCECA	REGIDOR	9 NUEVE	PROPIETARIO
VICTOR MIGUEL SOLIS MEDINA	SÍNDICO	10 DIEZ	PROPIETARIO
CLAUDIA ELISA IRABURO RODRIGUEZ	REGIDOR	11 ONCE	PROPIETARIO
MARTIN SALVADOR GARCIA BRACAMONTES	REGIDOR	1 UNO	SUPLENTE
RAMON LOPEZ MENA	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
VERONICA ISELA MURILLO MARTINEZ	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
ERNESTO ANGEL MACIAS	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE



GUILLERMINA RODRIGUEZ MONTALVO	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
FRANCISCO JAVIER NUÑO CAMACHO	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
ILIANA ELIZABETH OCHOA RAMOS	REGIDOR	7 SIETE	SUPLENTE
BENITO LOPEZ ORTEGA	REGIDOR	8 OCHO	SUPLENTE
XOCHITL ESMERALDA RAMOS MAGAÑA	REGIDOR	9 NUEVE	SUPLENTE
ROGELIO VALENZUELA RAMOS	SÍNDICO	10 DIEZ	SUPLENTE
LORENA ROSTRO VILLA	REGIDOR	11 ONCE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de El Salto, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al candidato a Presidente Municipal; el C. Edgar Israel Orozco Montes. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.



EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MARGARITA ZERMEÑO FRANCO	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
ELISA GONZÁLEZ SANTIAGO	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
RICARDO LOPEZ AVALOS	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
ALMA LETICIA OCHOA GÓMEZ	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
CARLOS MARTINEZ SANCHEZ	REGIDOR	7 SIETE	PROPIETARIO
ROSARIO MAGDALENA MURILLO AYALA	REGIDORA	8 OCHO	PROPIETARIO
JORGE ALEJANDRO HERNÁNDEZ VALADEZ	REGIDOR	9 NUEVE	PROPIETARIO
MARIA NIEVES ALONSO AGUAYO	REGIDORA	10 DIEZ	PROPIETARIO
JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO	SÍNDICO	11 ONCE	PROPIETARIO
ERNESTO BENITEZ PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
MARCELA GUADALUPE SALAZAR ROBLES	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
JORGE ANTONIO VIDALES VARGAS	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
AMERICA NAVIT CABRERA PEREZ	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
CARLOS SANTIAGO MARTINEZ VAZQUEZ	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
LORENA MARGARITA GALLARDO RUVALCABA	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE
RICARDO MOYA TORRES	REGIDOR	7 SIETE	SUPLENTE
MARIA BEATRIZ JIMENEZ ENCIZO	REGIDORA	8 OCHO	SUPLENTE
NOE MENA MENDOZA	REGIDOR	9 NUEVE	SUPLENTE
MA. ESTELA ACEVEDO CISNEROS	REGIDORA	10 DIEZ	SUPLENTE
JOSE NOE HERMOSILLO RAMIREZ	SÍNDICO	11 ONCE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.



Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Zapotlanejo, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal; Héctor Álvarez Contreras. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

HECTOR ALVAREZ CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
ROSA RUVALCABA NAVARRO	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
RICARDO MORALES SANDOVAL	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
SANDRA JULIA CASTILLAN RODRIGUEZ	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ	SÍNDICO	5 CINCO	PROPIETARIO
ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
ROBERTO ROBLES CAMARENA	REGIDOR	7 SIETE	PROPIETARIO
MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO	REGIDORA	8 OCHO	PROPIETARIO
MARTIN ACOSTA CORTES	REGIDOR	9 NUEVE	PROPIETARIO
EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
DELIA GUTIERREZ JAUREGUI	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
RODOLFO OLIVARES CARDONA	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
MIRIAM VALENZUELA DURAN	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ	SÍNDICO	5 CINCO	SUPLENTE
MARIA GUADALUPE ALVAREZ ACEVES	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE



RAMIRO GOCHE GONZALEZ	REGIDOR	7 SIETE	SUPLENTE
ROSA YAÑEZ OROZCO	REGIDORA	8 OCHO	SUPLENTE
PEDRO CAMARENA ALVAREZ	REGIDOR	9 NUEVE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

En el caso de Tala, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal, el C. Enrique Gabriel Buenrostro Ahued. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ENRIQUE GABRIEL BUENROSTRO AHUED	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
GERMAN SANCHEZ PEREZ	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
GLORIA LUZ RODRIGUEZ GIL	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
CESAR RODOLFO MEJIA MURILLO	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO



BARBARA MARGARITA TRINIDAD ORTEGA	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
LORENZO LOPEZ URZUA	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
ANGELINA CASTRO AVILA	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
IGNACIO PARTIDA FLETES	REGIDOR	8 OCHO	PROPIETARIO
ANA MARIA DIAS DE LA CRUS	SÍNDICO	9 NUEVE	PROPIETARIO
J. FELIX CORTES HUERTA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
BERNARDO GONZALEZ LOZANO	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
DALIA NAYELI PADILLA SANTIAGO	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
GONZALO DURAN MARTINEZ	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
ANA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
GERARDO GUZMAN RODRIGUEZ	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
MARIBEL LUNA NOYOLA	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE
JUAN CARLOS MONTES MEDINA	REGIDOR	8 OCHO	SUPLENTE
MARIEL ALEJANDRA GONZALEZ SEVILLA	SÍNDICO	9 NUEVE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

En el caso de Acatlán de Juárez, el pasado 15 quince de febrero se aprobó en la Asamblea Elecotoral al Candidato a Presidente Municipal, el C. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas



propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MIGUEL ANGEL CARRASCO	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
MARIA LUISA BRIZUELA RODRIGUEZ	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
J. GUADALUPE SIORDIA MONTES	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
SILVIA VELAZQUEZ CANO	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
MARTIN GRAJEDA MONTES	SÍNDICO	6 SEIS	PROPIETARIO
MARIEL ADILENE MARTINEZ GONZALEZ	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
RAFAEL RUELAS NOLASCO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
JOSE ALFREDO JIMENEZ ORNELAS	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
CONSUELO ELIZABETH VILLANUEVA SILVA	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
LEONARDO DAVID JUAREZ GONZALEZ	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
ANA CRISTINA ENCARNACION ZAVALA	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
ARTURO MOSQUEDA GARCIA	SÍNDICO	6 SEIS	SUPLENTE
TERESA DE JESUS DELGADILLO ALONZO	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:



*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Puerto Vallarta, el pasado 15 quince de febrero se aprobó en la Asamblea Elecotoral al Candidato a Presidente Municipal; el C. Arturo Dávalos Peña. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ARTURO DAVALOS PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MARTHA SUSANA RODRIGUEZ MEJIA	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO	SÍNDICO	3 TRES	PROPIETARIO
ELISA RAMIREZ RUELAS	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
MAGALY FREGOSO ORTIZ	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
EDUARDO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ	REGIDOR	7 SIETE	PROPIETARIO
EDELMIRA ORIZAGA RODRIGUEZ	REGIDORA	8 OCHO	PROPIETARIO
HOMERO MALDONADO ALBARRAN	REGIDOR	9 NUEVE	PROPIETARIO
BELLANNI FONG PATIÑO	REGIDORA	10 DIEZ	PROPIETARIO
JUAN SOLIS GARCIA	REGIDOR	11 ONCE	PROPIETARIO
RODOLFO DOMINGUEZ MONROY	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
GLORIA IVONNE BERNAL HERNANDEZ	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
MIGUEL BECERRA CONTRERAS	SÍNDICO	3 TRES	SUPLENTE
GABRIELA DUARTE BECERRA	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
RAFAEL PEREZ URTIAGA	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE



LEOPOLDO LOMELI CORONA	REGIDOR	7 SIETE	SUPLENTE
SAKAIRA YESENIA SILVA ROBLES	REGIDORA	8 OCHO	SUPLENTE
SALVADOR GUERRERO BARRAZA	REGIDOR	9 NUEVE	SUPLENTE
LETICIA DEL CARMEN GARCIA LOPEZ	REGIDORA	10 DIEZ	SUPLENTE
DIEGO ARMANDO NAVA MAEDA	REGIDOR	11 ONCE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

En el caso de Atemajac de Brizuela, el pasado 17 diez y siete de febrero en la Comisión Operativa Estatal se aprobó como Candidato a Presidente Municipal a Isidro Ismael Dávila Ureña. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ISIDRO ISMAEL DAVILA UREÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
ISAIAS VICENCIO DE LA CRUZ	SÍNDICO	2 DOS	PROPIETARIO



IRMA DEL CONSUELO CEDILLO ORTEGA	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
LAZARO CAMARENA HUERTA	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
ELVA OCHOA PEREZ	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
ALVARO NAVA CALZADA	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
MARIA EUGENIA MARTINEZ CANTOR	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
JUAN MUNGUIA SUAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
FILIBERTO HERRERA RAMOS	SÍNDICO	2 DOS	SUPLENTE
FLOR MARGARITA DE LA CRUZ RAMOS	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
HUMBERTO MEZA BAUTISTA	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
MAYRA CONCEPCION MARTINEZ RIVERA	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
GUILLERMO DE JESUS VALERIO	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
CECILIA FLORES TEJEDA	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

En el caso de Cabo Corrientes, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal, el C. Alfredo Antuna Márquez. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden



progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ALFREDO ANTUNA MARQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MARIA MAGDALENA LORENZO LORENZO	SÍNDICO	2 DOS	PROPIETARIO
VICTOR GOMEZ BAÑUELOS	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
YOLANDA VALDEZ PARTIDA	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
MANUEL ESPINDOLA ESCAREÑO	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
MARIA SALDAÑA VENEGAS	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
JESUS GUADALUPE ROBLES PEÑA	REGIDOR	7 SIETE	PROPIETARIO
JUAN ESPINDOLA CASTILLON	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
DIANIRA MONTOYA LOMELI	SÍNDICO	2 DOS	SUPLENTE
PEDRO SALCEDO GUTIERREZ	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
MARTHA CRUZ PLASCENCIA	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
PABLO VILLA RODRIGUEZ	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
CLAUDIA LEPE RODRIGUEZ	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE
PASCUAL MARTIN IBARRA RODRIGUEZ	REGIDOR	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*



En el caso de Chapala, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal; el C. Moisés Alejandro Anaya Aguilar. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

MOISES ALEJANDRO ANAYA AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
PAOLA IVETTE GOMEZ VALENCIA	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
JORGE GOMEZ HERNANDEZ	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
MARIA JUANA OROZCO GUTIERREZ	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
ALONZO ESTRADA AGUAYO	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
MARIA DE LA LUZ DE LA CRUZ LUIS	SÍNDICO	6 SEIS	PROPIETARIO
EDUARDO RAMOS CORDERO	REGIDOR	7 SIETE	PROPIETARIO
JESUS EDGARDO HERNANDEZ SANCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
MARIA DEL ROSARIO MONTEON MARQUEZ	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
ANGEL FERNANDO GALVEZ GALLEGOS	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
ROSA ELENA GUTIERREZ GARCIA	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
RAUL EMMANUEL GONZALEZ SANCHEZ	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
GEORGINA ESPIRITU BARAJAS	SÍNDICO	6 SEIS	SUPLENTE
RICARDO MORA MARTINEZ	REGIDOR	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación,



sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Gómez Farías, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal; el C. Jaime Ríos Arias. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

JAIME RIOS ARIAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
WALTER ARI HERRERA MORALES	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
EMMA IVETTE ALVAREZ RIVERA	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
FEDERICO CANO LOPEZ	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
SUSANA ALCANTAR TOZCANO	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
SERGIO RAMIREZ BERNARDINO	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
TANIA GABRIELA MEDINA BARRAGAN	SÍNDICO	7 SIETE	PROPIETARIO
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
ROGELIO RAFAEL FELICIANO	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
ALEJANDRA SANCHEZ TORRES	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
BONIFACIO PALOMAR RAMIREZ	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE



ELIZABET SANCHEZ MARTINEZ	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
JOSE REYES FLORES GASPAR	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
BLANCA KARINA PRECIADO ALVAREZ	SÍNDICO	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Guachinango, el pasado 17 diez y siete de febrero en la Comisión Operativa Estatal se aprobó como Candidato a Presidente Municipal a Ilda Ángel González. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ILDA ANGEL GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MARIA EDELMIRA LOPEZ CORTES	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
JORGE SANTIAGO SANTIAGO	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
MARIA ESTELA RAMIREZ BARAJAS	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO



ALVARO QUINTOR DUEÑAS	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
ROSALIA ISAMAR FAUSTO BECERRA	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
HUGO ALBERTO CORTES URIBE	SÍNDICO	7 SIETE	PROPIETARIO
SUSANA CASTILLO OLMOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
MARIA CECILIA SANTOS GONZALEZ	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
MARGARITO SANCHEZ VENTURA	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
MARIA ELENA GOMEZ RIOS	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
JOSE GUADALUPE CARDENAS RIESTRA	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
FILOMENA ROBLES VARGAS	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE
LORENZO ENRIQUE SEDANO CASTRO	SÍNDICO	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Ixtlahuacán del Río, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral la Candidatura a Presidente Municipal; el C. Pedro Haro Ocampo. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está



aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

PEDRO HARO OCAMPO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
IGNACIO SANCHEZ YAÑEZ	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
MA. REFUGIO RENTERIA GARCIA	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
JOSE ANTONIO HERNANDEZ SUAREZ	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
MODESTA CARRANZA ABILA	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
RICARDO MERCADO GOMEZ	SÍNDICO	6 SEIS	PROPIETARIO
ODELINDA JIMENEZ GARCIA	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
EDUARDO RAMIREZ AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
JUAN ANTONIO PLASCENCIA REYNA	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
ANA MA. DEL ROSARIO ALATORRE JIMENEZ	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
ISIDRO SANCHEZ GONZALEZ	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
GLORIA GUTIERREZ MARTINEZ	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
ANTONIO VELEZ SANDOVAL	SÍNDICO	6 SEIS	SUPLENTE
SOFIA GUTIERREZ BARAJAS	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*



En el caso de La Huerta, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal; el C. Adán Israel Mendoza Rodríguez. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

ADAN ISRAEL MENDOZA RODRIGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MARIA JAQUELINE LOPEZ SANCHEZ	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
LUIS ENRIQUE GUTIERREZ GUERRERO	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
MARTHA CAROLINA BARAJAS GARCIA	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
ALBERTO ROBLES JIMENEZ	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
ALMA RAMONA RODRIGUEZ CASTAÑEDA	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
FRANCISCO JAVIER ALONSO GOMEZ	SÍNDICO	7 SIETE	PROPIETARIO
LORENZO ALEJANDRO CAMARENA RAMIREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
MA. GUADALUPE LORENA ESTRADA GONZALEZ	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
ZULEIKA ISABEL RAMIREZ CHAVEZ	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
FRANCISCO JAVIER COVARRUBIAS	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
ARACELI CHAVEZ	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE
CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ	SÍNDICO	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.



Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de San Marcos, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal; el C. David Sánchez Domínguez. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

DAVID SANCHEZ DOMINGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
MIGUEL ISAAC JUAREZ ZAMORANO	SÍNDICO	2 DOS	PROPIETARIO
ERIKA ALEJANDRA DE LA MORA ALCANTAR	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
SERGIO DAMIAN BERNAL DOMINGUEZ	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
BRENDA ANGELITA DOMINGUEZ JARAMILLO	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
JOSE HERNANDEZ RUIZ	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
VICTORIA LIBERTAD RUIZ M. DEL CAMPO	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
SANTIAGO GARCIA AQUINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
ENRIQUE IBARRA GARIBAY	SÍNDICO	2 DOS	SUPLENTE
MELISA MARISCAL PAREDES	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
LUIS VALENCIA JIMENEZ	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
LETICIA VENEGAS VENEGAS	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE



GABRIELA DE LA ROSA SEVILLA	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE
-----------------------------	----------	---------	----------

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de San Sebastián del Oeste, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato a Presidente Municipal; el C. Jesús Damián Vázquez Barajas. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

JESÚS DAMIAN VAZQUEZ BARAJAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
JOSE ALVARO IBARRA PEÑA	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
ELIZABETH GUZMAN GONZALEZ	SÍNDICO	3 TRES	PROPIETARIO
CAMILO PEÑA CELIS	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
FELIPA RODRIGUEZ BERNAL	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
ALEJANDRO GONZALEZ CASTRO	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO



MARIA ELENA AGUIRRE TRUJILLO	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
JUAN AGUIRRE HERNANDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
LUIS ENRIQUE PONCE RAMIREZ	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
LAURA FLETES RUIZ	SÍNDICO	3 TRES	SUPLENTE
MARIO PELAYO MACEDO	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
BLANCA ESTHER RUIZ ORTEGA	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
JOSE ANGEL CAMACHO CIBRIAN	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
LINYU BERENICE DUEÑAS CERVANTES	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

En el caso de Sayula, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral al Candidato al Presidente Municipal; el C. Hugo Patricio Ramírez Peña. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.



HUGO PATRICIO RAMIREZ PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
NADIA ISABEL EVANGELISTA AGUILAR	REGIDORA	2 DOS	PROPIETARIO
RODRIGO AHGUE OJEDA	REGIDOR	3 TRES	PROPIETARIO
MARIA DEL CARMEN DE LEON GONZALEZ	REGIDORA	4 CUATRO	PROPIETARIO
ALBERTO ORLANDO LARIOS VENTURA	REGIDOR	5 CINCO	PROPIETARIO
ZAIRA MARIA GOMEZ QUINTERO	REGIDORA	6 SEIS	PROPIETARIO
ADRIAN ISAIAS GONZALEZ HERNANDEZ	SÍNDICO	7 SIETE	PROPIETARIO
RICARDO RODRIGUEZ AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
CLAUDIA MARGARITA LAZARO PALACIOS	REGIDORA	2 DOS	SUPLENTE
ROBERTO CARLOS CISNEROS GARCIA	REGIDOR	3 TRES	SUPLENTE
JANETH TERRONES BEATRIZ	REGIDORA	4 CUATRO	SUPLENTE
OSCAR OSWALDO SALVIO ACEVES	REGIDOR	5 CINCO	SUPLENTE
VERONICA CARDENAS RAMIREZ	REGIDORA	6 SEIS	SUPLENTE
EDGAR ESTRADA CANDELARIO	SÍNDICO	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

En el caso de Teocaltiche, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral la Candidatura a Presidente Municipal, con el C. Juan Manuel Vallejo



Pedroza. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
PABLO ALEJANDRO OLMOS MARTINEZ	SÍNDICO	2 DOS	PROPIETARIO
PATRICIA VILLALOBOS TEJEDA	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PADILLA	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
BEATRIZ PATRICIA BRIONES CRUZ	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
SAUL ESPARZA ULLOA	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
YOLANDA SERNA DELGADILLO	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
MARTIN PEREZ ROMERO	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
ERICK RODOLFO JIMENEZ LOZANO	SÍNDICO	2 DOS	SUPLENTE
ADRIANA CEDILLO CHAVEZ	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
JOSE ARTURO VAZQUEZ SANCHEZ	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
CAROLINA CRUZ PUERTO	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
ANTONIO CADENA CRUZ	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
MARY CRIS QUEZADA MORA	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.



Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Tomatlán, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral la Candidatura a Presidente Municipal, con el C. Rigoberto Rodríguez Vélez. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

RIGOBERTO RODRIGUEZ VELEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
FRANCISCO LOPEZ DELGADILLO	SÍNDICO	2 DOS	PROPIETARIO
SANDRA EDITH VILLALVAZO BARRIOS	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
OSCAR JESUS JIMENEZ MENDEZ	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
MONICA LETICIA RANGEL ANDRADE	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
JOSE RAMIREZ SOLTERO	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
FACTIMA VIRGINIA RAMOS PELAYO	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO
OMAR DANIEL MADRIGAL ALVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
GUILLERMO DANIEL HERNANDEZ BRAVO	SÍNDICO	2 DOS	SUPLENTE
LIZETH ALEJANDRA CASTELLANOS RODRIGUEZ	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
JOSE TRINIDAD TELLO MEDINA	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
SARAHÍ VELEZ CUEVAS	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
JOSE MARCOS SANDOVAL RUIZ	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
ANGELICA YADIRA PEÑA GARCIA	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE



Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

En el caso de Tototlán, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral la Candidatura a Presidente Municipal, con el C. José Luis Castellanos Becerra. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.

JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
PEDRO DIAZ ARIAS	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
JUANA PATRICIA TORRES BARAJAS	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO IBARRA	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
OLIVIA JIMENEZ SANCHEZ	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
JORGE ALEJANDRO ZAVALA HERNANDEZ	SÍNDICO	6 SEIS	PROPIETARIO
ANGELA MARIA JAUREGUI ALVARADO	REGIDORA	7 SIETE	PROPIETARIO



ALBERTO HERNANDEZ CERVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
EDUARDO AGUAS MACIAS	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
ELIZABETH HERNANDEZ SALAZAR	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
LUIS ARMANDO CASTELLANOS VELAZQUEZ	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
ERENDIDA DEL CARMEN RAMIREZ HERNANDEZ	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
CHRISTIAN EDUARDO RAMIREZ MENDOZA	SÍNDICO	6 SEIS	SUPLENTE
ROSA ELENA AGUIRRE FIERRO	REGIDORA	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*“La propuesta fue aprobada por unanimidad”.*

En el caso de Villa Purificación, el pasado 15 quince de febrero se votó por la Asamblea Electoral la Candidatura del Presidente Municipal, con el C. José Alfredo García Covarrubias. Por ende, se propone someter a votación las candidaturas propietarias faltantes, así como las suplencias respectivas, la asignación del síndico y el orden progresivo de la planilla, exceptuando al Presidente Municipal quien ya está aprobado, cumpliendo con la paridad de género, todo esto, de conformidad a lo establecido por el Código Electoral Estatal.



JOSE ALFREDO GARCIA COVARRUBIAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	PROPIETARIO
HUGO SANCHEZ PELAYO	REGIDOR	2 DOS	PROPIETARIO
MA. EUGENIA FLORES DOMINGUEZ	REGIDORA	3 TRES	PROPIETARIO
ARMANDO RIOS VAZQUEZ	REGIDOR	4 CUATRO	PROPIETARIO
LUZ MARIA HERNANDEZ LOPEZ	REGIDORA	5 CINCO	PROPIETARIO
NOE SANTANA PELAYO	REGIDOR	6 SEIS	PROPIETARIO
GREGORIA GUERRA LOPEZ	SÍNDICO	7 SIETE	PROPIETARIO
RICARDO VALLEJO LANDEROS	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 UNO	SUPLENTE
GERONIMO NARANJO LEAL	REGIDOR	2 DOS	SUPLENTE
MA. OLGA NAVA HEREDIA	REGIDORA	3 TRES	SUPLENTE
BRUNO SANTANA VAZQUEZ	REGIDOR	4 CUATRO	SUPLENTE
CLAUDIA DIAZ ROSALES	REGIDORA	5 CINCO	SUPLENTE
ANTONIO VILLA HERNANDEZ	REGIDOR	6 SEIS	SUPLENTE
MARGARITA GARIBAY GARCIA	SÍNDICO	7 SIETE	SUPLENTE

Se somete a consideración de los presentes la propuesta. Solicitando a quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano para emitir su votación, sucesivamente de la misma manera para quienes estén en contra y para quienes se abstengan.

Acto seguido de la votación, el Secretario de Actas y Acuerdos somete a votación la propuesta e informa su resultado:

*"La propuesta fue aprobada por unanimidad".*

Por último, para cumplir con el punto **6 seis** del orden del día .Clausura, se le solicitó a José Clemente Castañeda Hoeflich procediera a cerrar los trabajos, quien agregó:



*“Siendo las 14 catorce horas con 57 cincuenta y siete minutos del día sábado 14 de marzo de 2015, declaro oficialmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco”.*

---

**Hugo Luna Vázquez**

**Coordinador Operativo Estatal**

---

**Luis Guillermo Medrano Barba**

**Secretario de Actas y Acuerdos**